



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**



FOLIO: 0392

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b> <sup>00</sup> <sub>2</sub>
-------------------	--

No. de Licencia:	719	No de Expediente:	DDU 17-279
Fecha de Autorización:	20 DIA	04 MES	2017 AÑO

VIGENCIA DE:	20 DE ABRIL DE 2017	A	20 DE OCTUBRE DE 2017
--------------	---------------------	---	-----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE POSTAL:
	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA		13.44	ÁREA DE PISCINA.
P.B		94.74	CASA-HABITACION CON LUGUERES ESCALERAS, TERRAZA Y VOLADIZOS. CUENTA CON 2 CUARTOS DE BANO Y 1 RECAMARA CON BAO Y CLOSET.
1. NIV		96.21	PASILLOS, CUARTOS DE BANCOS, RECAMARAS, BAÑO Y 1 RECAMARA CON BAO Y CLOSET.
2. NIV			
3. NIV			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	204.39		DESCRIPCIÓN: HABITACIONAL-UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 230.00 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2003, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
U <sup>3</sup> (UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	180.00
COEFICIENTE DE COBERTURA DE SUELO (C.C.S)	1.70	ALTURA	3.00
DENSIDAD DE VIVIENDAS (D.V.)	37 VIV/HTC	NIVELES:	3.00
		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES :**  
 SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL PARA EL USO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED] PROPIETARIO	 ARQ. RICARDO PIMENTEL CADENA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-04	 ING. VÍCTOR A. C. DIZECHIÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. FORTZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
---------------------------	--	--	--

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
**PAGO**  
 23 MAYO 2017  
 DIRECCION DE INGRESOS

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO  
 \* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

VERSION PUBLICA